



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

"El 1 de septiembre de 2022, alrededor de las 21, la imagen de Cristina Kirchner con un arma apuntándole a la cabeza se extendió por todo el país, y en pocos minutos por el mundo. Alguien había intentado asesinar a la expresidenta y actual vice y, por motivos que ese momento nadie conocía, el disparo no había salido. Desde la detención de Fernando Sabag Montiel, esa misma noche, pasaron muchas cosas en torno al hecho y a la investigación, y los involucrados se multiplicaron..." Fuente: Página 12, 01-09-2023.

El intento de magnicidio, del cual hoy se cumple un año, fue el corolario y la máxima expresión del persistente discurso de odio y violencia promovido e insuflado por los representantes de la derecha política y mediática, cuyo objetivo es la eliminación lisa y llana de las organizaciones políticas, sociales, sindicales, económicas y culturales, que no comulgan con el modelo neoliberal que los poderes fácticos pretenden reinstaurar en la Argentina.

Como nos lo advirtiera Rodolfo Walsh, las clases dominantes han estado siempre empeñadas en que el pueblo y lxs trabajadorxs no tengamos historia, ni proyecto, ni héroes, ni conductorxs, ni líderes, ni lideresas. "Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores...La historia parece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas." El ya famoso título del diario Clarín "Cristina, entre la bala que no salió y el fallo que sí saldrá" no hace más que ratificar las pretensiones de "nuestras clases dominantes". La Vicepresidenta también lo manifestó claramente meses después del atentado: "...El objetivo de estos grupos estaba absolutamente direccionado. No era contra todos los partidos políticos o todos los dirigentes, como en la crisis del 2001. Era contra el peronismo o el kirchnerismo, como más te guste". Fuente: PERFIL, 16-05-2023.

A la gravedad del intento de asesinato de la Vicepresidenta de la Nación hay que agregarle la impunidad que, transcurrido en año, opera como protección a los autores materiales e intelectuales del atentado. La "investigación" de los hechos, llevada adelante por fiscales y jueces, parece más propensa a encubrir y proteger a los perpetradores que a su total esclarecimiento.

Es innecesario que enumere aquí el accionar de la justicia durante todo este año, con jueces y fiscales que se niegan permanentemente a profundizar la investigación a partir de los elementos aportados por la defensa, o el entorpecimiento de las personas imputadas,



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

etc. No hace falta ser un experto en la materia para darse cuenta de la complicidad de parte de la justicia, sobre todo, con los que planificaron y financiaron el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner. Un solo ejemplo pone blanco sobre negro de la persistencia de la impunidad: Carlos "Coco" Mahiques y Diego Barroetaveña (los invitados por Clarín a Lagos Escondido), Gustavo Hornos y Mariano Borinsky (visitantes de Olivos y la Casa Rosada en tiempos de Mauricio Macri), son quienes, en instancias superiores, intervienen en todas las causas en las que se la involucra a Cristina Fernández.

A cuarenta años de la vigencia de la democracia es imperioso volver a recuperar el "pacto democrático" que se quebró el 1 de septiembre del año pasado con el fallido intento de asesinato contra quien fuera dos veces Presidenta de la Nación, actual Vicepresidenta y lideresa indiscutida del movimiento político que, desde el 17 de octubre de 1.945, es parte constitutiva de nuestra Nación.

A un año de la tentativa de magnicidio y en función del estado de la causa es que reivindicó el Proyecto de Declaración 813/2022 consensuado en forma unánime por todos los Bloques que conforman esta Legislatura a través del cual expresamos "el más enérgico y absoluto repudio al intento de magnicidio sufrido por la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en la noche del jueves 1 de septiembre de 2022, y la necesidad de un inmediato esclarecimiento de los hechos por parte de la justicia". Es oportuno recordar parte de los fundamentos de dicho proyecto (aprobado por unanimidad en la Sesión del 9 de septiembre de 2022), ya que ratifica la decisión de todas las representaciones institucionales de la Legislatura de fortalecer la democracia en un marco de paz y de respeto por todas las ideas políticas:

"...Este intento de magnicidio, sufrido por la Vicepresidenta de la Nación, reclama a la Justicia que determine urgentemente los responsables, y requiere a la dirigencia de todo el arco político que se exprese en favor de la paz social, el diálogo y la democracia.

Los tiempos obligan al diálogo y la concordia, por lo que se insta a los actores sociales, formadores de opinión y referentes de distintos ámbitos a que propicien el debate de ideas.

Este hecho ha despertado recuerdos de una época oscura a la que el pueblo argentino no quiere retornar. Es uno de los episodios más graves y aberrantes que vive el país desde el regreso de la democracia en 1983.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En un país democrático que reconoce en su historia hechos gravísimos que han afectado los Derechos Humanos resulta imposible sostener actos de violencia tales como el sucedido.-

Esto implica deponer todo tipo de actitudes mezquinas y priorizar el dialogo, con respeto y tolerancia, para poder encontrar una salida pacífica a estos hechos de violencia que nos retrotraen a los tiempos más oscuros de la historia argentina reciente..." Fuente: Versión Taquigráfica. Sesión Ordinaria 09-09-22.

Por ello;

**Autor:** Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** Su solidaridad con la Vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner quien el 1 de septiembre de 2022, alrededor de las 21, mientras saludaba a sus simpatizantes que la esperaban en inmediaciones de su domicilio, fue víctima de un intento de magnicidio cuando Fernando Sabag Montiel gatilló el arma apuntándole a la cabeza sin conseguir su propósito.

Asimismo, expresa su preocupación ante la falta de esclarecimiento de los hechos y de la determinación de todos los responsables materiales e intelectuales, poniendo bajo sospecha de complicidad a las instituciones de la democracia a cuarenta años de vigencia de la misma.

**Artículo 2°.-** De forma.